



Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Obras Públicas

Oficio No.: 481/2021

Expediente: 010/2021

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Mocorito, Sinaloa; a 07 de Septiembre de 2021.

ING. MARCOS ABRAHAM RAMÍREZ FELIX
Residente de Obra de Zona Sin-B.C.S.
Culiacán Sinaloa
P r e s e n t e.-

CERTIFICADO DE DERECHO DE CONSTRUCCIÓN

Se certifica que: La Comisión Federal de Electricidad podrá llevar a cabo la obra de: **Construcción de 17,780.00 mts. De Línea de Transmisión Eléctrica denominada L. T. Chinitos entronque Pericos Guamúchil, con características de 115 kv - 2c - 18.3 km - 477 ACSR-TA entronque en forma de TAP, TA en deflexiones** en esta Municipalidad de Mocorito, Sinaloa, en las condiciones descritas según oficio N° N21A7.979/2020, para lo cual se responsabilizará de la obtención del derecho de cruce por las propiedades privadas o no municipalizadas, además deberá respetar los reglamentos del municipio e implementar las medidas de seguridad adecuadas, haciéndose responsable en todo momento de los daños que se causen a cualquier tipo de instalación de terceros así como de su reparación inmediata.

Con una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de su expedición, haciendo de su conocimiento que dejará sin efecto su alcance al hacer cualquier modificación a lo autorizado.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Mocorito, Sinaloa a los siete días del mes de Septiembre de 2021.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ARQ. FERNANDO NAJAR LÓPEZ

C.c.p. Archivo
A'FNL/Adry



**CONSTRUIR
ES PARTE
DE NUESTRA
HISTORIA**